

BOLETÍN

01-2025 | 17 ENERO 2025

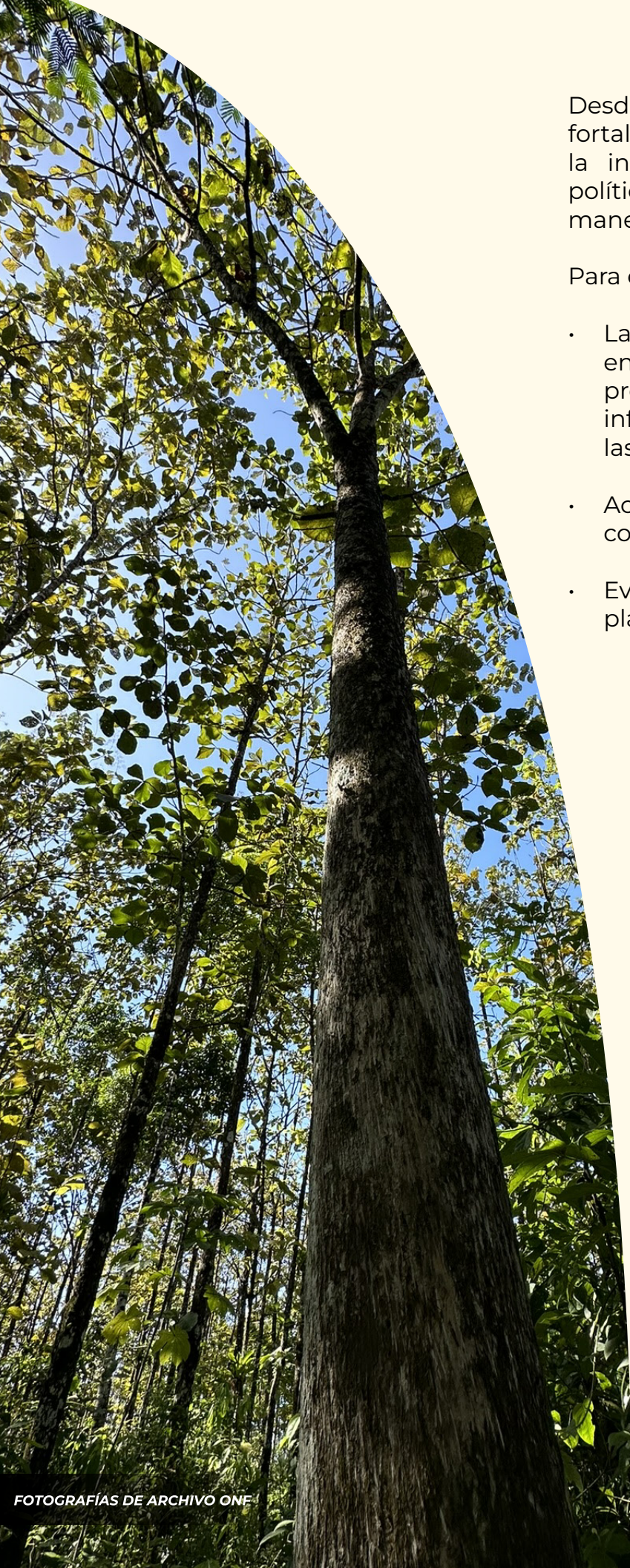
**Palabras
de
bienvenida.**

”

Es un honor iniciar un nuevo año compartiendo con ustedes las iniciativas y logros del sector forestal en Costa Rica.

En este espacio, nuestro objetivo es mantenerlos informados sobre los avances en el manejo sostenible de nuestros recursos forestales, las oportunidades de capacitación y las acciones conjuntas que promueven el desarrollo de nuestra industria.

El 2025 promete ser un año de grandes retos y, a la vez, de oportunidades para consolidar la sostenibilidad como el pilar del crecimiento económico y ambiental de nuestro país.



Desde la Cámara Forestal, continuaremos fortaleciendo alianzas estratégicas, impulsando la innovación en el sector y promoviendo políticas que aseguren la protección y el manejo responsable de nuestros bosques.

Para este nuevo año, destacamos:

- Las prioridades de la Cámara para el 2025 se enfocarán en el desarrollo de proyectos que propicien condiciones habilitadoras e información para la toma de decisiones de las empresas forestales y el sector.
- Actividades y estrategias de promoción comercial de las empresas afiliadas.
- Evaluación del plan estratégico y nuevos planteamientos 2026-2030.

”

Agradecemos su compromiso y confianza. Juntos, trabajaremos para hacer del sector forestal una fuente de bienestar para las generaciones actuales y futuras.

¡Sigamos construyendo un futuro sostenible!

*Natalia Chacón Cid,
Directora ejecutiva.*

Nuevos Proyectos:

Innovación y Sostenibilidad en el Sector Forestal.

Durante el 2025 plantearemos iniciativas para fortalecer el manejo sostenible de los recursos forestales en Costa Rica. Estos proyectos reflejan nuestro compromiso con la innovación, la conservación productiva y el desarrollo socioeconómico del sector.

Desde el uso de tecnologías avanzadas para la gestión forestal hasta la promoción del uso de la madera en la construcción civil, cada iniciativa representa un paso hacia un futuro más sostenible y resiliente.

Algunos de los proyectos más destacados para este 2025 son:

Proyecto	Objetivo General
"Fortalecimiento de la cadena de valor del sector forestal mediante la gestión y el aprovechamiento sostenibles de los bosques en Costa Rica", ITTO con financiamiento parcial del gobierno de Japón.	Reforzar la gestión sostenible y la valoración de los recursos forestales para salvaguardar su disponibilidad a largo plazo y los servicios ecosistémicos que prestan.
"Desarrollo de los lineamientos para el Primer Código Nacional para Construcción Civil con Madera en Costa Rica", presentado a LuxDev.	Diseñar y validar los lineamientos para un código nacional para la construcción civil con madera, con énfasis en vivienda, adaptado a las condiciones de Costa Rica.
"Transformando el Mercado: Estrategia de Uso y Compra de Madera en Costa Rica", presentado a LuxDev.	Promover el uso responsable y la compra legal de madera en Costa Rica mediante una estrategia de comunicación efectiva que difunda la normativa vigente y una guía práctica para el consumo informado y sostenible.

Estas iniciativas tienen como objetivo principal la transferencia de conocimiento intraindustrial tanto en la escala nacional como internacional, la gestión de la innovación para el fortalecimiento de las cadenas de producción de bienes y servicios forestales, así como un impacto positivo en la generación de medios de vida locales por medio de empleo digno, desarrollo económico y social.

Los proyectos planteados son un complemento fundamental de las agendas de colaboración con otras instancias sectoriales y del entorno socioeconómico del país.

**¡Acompáñanos a
conocer cómo
estamos transformando
desafíos en oportunidades
para nuestros bosques
y comunidades!**

Agendas complementarias.

En complemento a los proyectos mantenemos el firme compromiso de fortalecer las alianzas público-privadas que han generado los proyectos del periodo 2021-2024.

Para ello hemos priorizado la atención de beneficios para las empresas del sector, articulando esfuerzos con el MINAE, FONAFIFO, ONF, INA, MEIC, PROCOMER, CFIA, CACR, ICOMADERA, sector académico y otras instancias que pueden contribuir con el impulso sectorial requerido para la reactivación productiva.

Durante el 2024 logramos desarrollar múltiples acciones en conjunto con la academia, como por ejemplo trabajos finales de graduación, prácticas profesionales supervisadas y esto nos permite contribuir con la actualización de los perfiles de las y los futuros profesionales que llegarán a aportar en diferentes empresas o entidades del sector.

Este posicionamiento también ha brindado insumos para el desarrollo de una estrategia interna de afiliación en la cual apoyemos a las micro y pequeñas empresas forestales para la formalización de sus negocios y los encadenamientos productivos.



En complemento a los proyectos mantenemos Los principales beneficios de estas acciones son:

- Acceso a redes y contactos.
- Capacitación y actualización profesional.
- Representación y defensa de intereses.
- Asesoría técnica y legal.
- Visibilidad y promoción comercial.
- Acceso a información y estudios del sector.
- Descuentos y ventajas exclusivas.
- Fortalecimiento de la sostenibilidad.
- Participación en programas de innovación y desarrollo.
- Posibilidad de financiamiento.
- Apoyo en la formalización y Sello PYMES (MEIC).
- Ventajas competitivas y acceso a mercados preferenciales.
- Sinergia entre certificación y sostenibilidad.

Invitamos a las empresas que aún no forman parte de nuestra red a afiliarse y ser parte de nuestros proyectos de cadena de valor de la madera, desarrollo del sector forestal productivo y capacitación forestal. Ponemos a disposición todos nuestros canales de comunicación para consultas sobre nuestro quehacer y poder contribuir con el impulso que sus negocios necesitan.

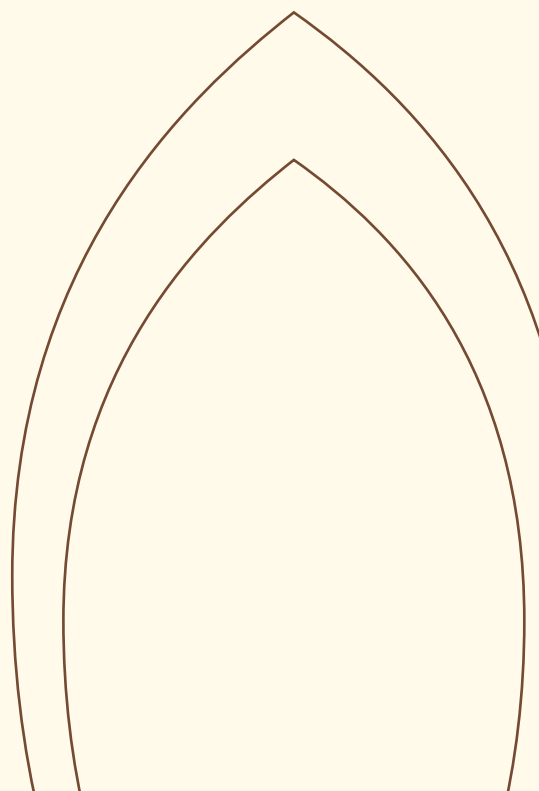
Prácticas profesionales supervisadas 2024

Diagnóstico de los requisitos y criterios solicitados en diferentes oficinas subregionales del ACAHN para el manejo de bosques naturales en Costa Rica

Práctica profesional supervisada realizada en la Cámara Forestal Madera e Industria de Costa Rica por Yendri Ballesteró Núñez

El propósito de la presente práctica fue diagnosticar la aplicación de las normas forestales en las oficinas subregionales del ACAHN del SINAC, para el aporte al mejoramiento de la gestión de planes de manejo forestal en bosques naturales de Costa Rica. Por medio de la generación de un listado y una matriz sobre la normativa forestal vigente aplicada a los planes de manejo, como instrumento para la evaluación de su cumplimiento, comparación con la aplicación real en las oficinas, y principalmente para la recopilación de limitaciones y necesidades que finalmente sean fuente de información sobre un panorama amplio, fundamentado e integral del proceso de tramitación para tomar acciones de mejora en materia de aprovechamiento de recursos forestales del país.

El método de investigación está basado en el enfoque cualitativo que comprende la perspectiva de las personas investigadas acerca de lo que sucede a su alrededor, sus experiencias y opiniones, produciendo datos descriptivos. Conformado por cuatro etapas: la búsqueda de información, la verificación de información y acercamiento a actores clave del sector forestal, síntesis de información, y el diseño de la propuesta de mejora.



Los resultados obtenidos muestran al Área de Conservación Arenal Huetar Norte como la mayor gestora de Planes de Manejo Forestal destacando su oficina subregional de Pital-Cureña, además, señalan disconformidades y sugerencias de mejora por parte de los funcionarios del ACAHN y organizaciones como CODEFORSA y FUNDECOR que aportaron para llegar a concluir que sus observaciones destacan la necesidad de una modernización integral en la administración de recursos forestales, enfocada en mejorar la precisión, la eficiencia, y la capacidad analítica en todos los niveles del proceso, desde el diseño de bases de datos hasta la automatización de trámites y el fortalecimiento de competencias técnicas y analíticas en el manejo de nuestros recursos.

Propuestas como dar publicidad al ACAHN atrayendo el interés de distintos sectores y sus beneficios, captar fondos o capacitación informática para contar con un sistema de digitalización de tramites con interfaz de usuario, testear mejoras que puedan aplicarse en las otras Áreas de Conservación, entre otras, pueden ser utilidad para trabajar sus fortalezas y debilidades aportando al sector forestal de Costa Rica.



Inventario Conceptual de la Normativa Forestal en Costa Rica para Bosque Primario

Práctica profesional supervisada realizada en la Cámara Forestal Madera e Industria de Costa Rica por Alex Sofía Pacheco Thomas

Este resumen presenta los principales hallazgos sobre la normativa forestal costarricense aplicable al aprovechamiento, transporte y comercio de productos provenientes de bosques primarios.

La normativa forestal costarricense, regulada principalmente por la Ley Forestal N° 7575 y el Decreto Ejecutivo N° 34559, establece lineamientos para el manejo sostenible de los bosques primarios. Entre sus disposiciones, destaca que los planes de manejo deben ser aprobados por la Administración Forestal del Estado (AFE) y supervisados por regentes forestales, y que las intervenciones en los bosques no deben exceder el 15 % del área de manejo. Sin embargo, su implementación enfrenta desafíos significativos debido a la falta de personal y recursos en zonas remotas, así como inconsistencias en la normativa.

Discrepancias entre la Ley Forestal N° 7575 y la Ley de Aguas N° 276 generan conflictos sobre la protección de cuerpos de agua. Además, la supervisión insuficiente de los regentes forestales y la falta de actualizaciones periódicas en las listas de especies protegidas complican aún más los esfuerzos de conservación. Por otro lado, constantes redefiniciones de conceptos legales a través de decretos o resoluciones generan confusión y discrecionalidad en la aplicación de la normativa.



El transporte de madera también presenta deficiencias importantes. La lentitud en la emisión de guías, la falta de digitalización y una débil coordinación entre el SINAC y la fuerza pública dificultan la fiscalización y facilitan actividades ilegales. Además, aunque el Artículo 61 de la Ley Forestal contempla penas de prisión para el transporte ilegal, estas son conmutadas frecuentemente, reduciendo su impacto disuasivo.

En cuanto al comercio e industrialización de madera, la normativa, que incluye el impuesto del 3 % sobre la madera en trozas, enfrenta problemas de distribución eficiente y falta de apoyo a pequeñas empresas forestales. Además, se exige permisos y certificados de procedencia para garantizar la trazabilidad de los productos forestales y obliga a las empresas forestales a registrarse ante la AFE. Estas regulaciones son particularmente difíciles para pequeñas y medianas empresas, que enfrentan costos elevados y desafíos logísticos, limitando su competitividad.

En conclusión, la normativa enfrenta desafíos críticos en su implementación y supervisión, desde la falta de recursos y digitalización hasta la coordinación interinstitucional y el apoyo a las empresas forestales. Soluciones como la unificación de criterios, la actualización normativa y la modernización de los procesos administrativos son necesarias para mejorar la eficacia del manejo forestal en Costa Rica.

